

BASES SUSCRIPCION SMS "NUMEROLOGIA 3132"

1. DE LA SUSCRIPCION

1. La suscripción consiste en el envío de contenidos relacionados con "Numerología" (Información relacionada con alguno(s) de los 4 elementos de la vida: Destino, Personalidad, Deseo, Color). Los mensajes serán enviados de Lunes a Sábado y tendrán un valor de \$150 por cada SMS recibido por el suscrito.

2. Adicionalmente se sorteará diariamente 1 Tablet PC EKEN M-001. Podrán concursar todos los abonados que se encuentren con la suscripción activa al momento de hacer el sorteo. Inicio de los sorteos: 19 de Julio de 2010. Término de los sorteos: 18 de Agosto de 2010.

2. DE LOS CONCURSANTES

Por el hecho de solicitar o aceptar el servicio, se entenderá que los concursantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad. Una copia de las mismas será depositada en poder de un notario para conocimiento público de quienes se interesen en conocerlas, lo que se comunicará públicamente y además serán publicadas en el sitio web de **CLARO**.

En este concurso participarán las personas que estén domiciliadas y sean residentes en el territorio nacional de la República de Chile y que al momento de sortear el premio, se encuentren suscritas al servicio de "Numerología".

No podrán participar en este concurso:

- a) Trabajadores de **Claro** Chile S.A., en adelante denominada como **Claro**.
- b) Trabajadores de la empresa **Cursor**, proveedora de la tecnología del concurso, en adelante denominada **Cursor**.

Quedarán también imposibilitados de participar en el concurso los cónyuges, ascendientes, descendientes o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad de los señalados en las letras a) y b) precedentes.

Corresponderá exclusivamente a **Claro** calificar y resolver si un postulante, seleccionado o sorteado para participar en el concurso, cumple o no con los requisitos antes enumerados.

La decisión de cada persona de intervenir en el concurso, será totalmente voluntaria e implicará la aceptación de los resultados del mismo que su participación pudiera tener.

Los concursantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta **Claro**.

El concursante autoriza expresa e irrevocablemente a **Claro**, sin que sea necesario efectuarle pago alguno por ello a utilizar su nombre, seudónimo, fotografías, voz, así como cualquiera otra reproducción de ésta y/o de su imagen que en la materia considere útiles para fines promocionales y de publicidad.

3. DESARROLLO DE LA SUSCRIPCION

A los usuarios participantes de las distintas acciones, de mensajería Premium de **Claro** efectuadas durante el 2010 se les otorgará el beneficio de 3 (tres) días de acceso gratis a los contenidos del paquete de mensajería "Numerología". Luego de estos 3 (tres) días gratis, el valor de cada contenido recibido será de \$150 IVA incluido. El usuario podrá, tanto en el período gratuito como en el de pago, suspender la suscripción enviando sin costo la palabra SALIR al 3132.

Ganará aquel concursante que haya sido escogido aleatoriamente a partir de la base de datos señalada precedentemente y que haya cumplido con los requisitos señalados en las presentes bases. Asimismo, se deja expresa constancia que los ganadores deberán encontrarse al día en el pago de sus cuentas con **Claro** al momento del sorteo y de la entrega de los premios.

Los sorteos se llevarán a cabo diariamente en las dependencias de **Cursor** ubicadas en Avda. Los Leones 382 of. 101, Providencia a las 18:00 hrs.

El sorteo y manejo de la base de datos que en virtud de éste se generen serán responsabilidad exclusiva de la empresa **Cursor**, quedando en consecuencia **CLARO**, liberado de cualquier responsabilidad.

4. VALOR DEL CONCURSO

El costo de cada mensaje SMS enviado a los participantes será de \$150.- (ciento cincuenta pesos) IVA incluido.

5. PREMIOS DEL CONCURSO

Se sorteará diariamente un Tablet PC EKEN M-001 (entre el 19 de Julio y el 18 de Agosto de 2010).

6. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES

El ganador del concurso recibirá una llamada de **Cursor** dentro de los 2 días posteriores al sorteo. Asimismo se entregará toda la información necesaria para el cobro del premio. En dicha llamada además se le solicitará la información necesaria para su identificación.

A los ganadores se les intentará contactar tres veces diarias por un período de dos días. Si transcurrido el plazo de 2 días corridos, el ganador, no hubiese respondido al llamado, se entenderá que renuncia a su premio, perdiendo irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el premio y procediéndose a realizar un nuevo sorteo bajo las mismas condiciones de estas bases, a excepción de las fechas del sorteo, la cual será determinada a juicio exclusivo de **Claro**.

Sin perjuicio de lo anterior, los ganadores que hubieren sido contactados serán publicados en el sitio web de la compañía www.Claroideas.cl

7. GENERALIDADES

Claro podrá modificar sin restricciones durante el concurso, las presentes bases en función de criterios que tiendan a mejorar la realización del mismo. En el evento de producirse cambios, éstos se comunicarán con la debida antelación a los concursantes.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por **Claro** y los concursantes no tendrán derecho a reclamo alguno sobre lo resuelto por ésta.

Claro no es responsable por la entrega y/o recepción de los mensajes al usuario final por causas de falla de conectividad atribuibles a los enlaces de comunicaciones y de Internet en general, entre la aplicación utilizada.

Claro se reserva el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente este Servicio, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, comunicando el hecho dentro de las 24 horas de acaecido; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

Santiago, Junio de 2010.